



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHULUCANAS

**PROCESO DE ENCARGATURA PERIODO LECTIVO 2024
SEGUNDA ETAPA - ENCARGATURA REGULAR -FASE I
RVM N° 147-2023-MINEDU**

El comité de Encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, para el periodo lectivo 2024, en conformidad a la Resolución Viceministerial N° 147-2023 MINEDU, y de acuerdo a las actividades establecidas en el cronograma, comunica la relación de postulantes NO APTOS para el presente proceso.

| N° | EXP. N° | APELLIDOS Y NOMBRES | CONDICION | OBSERVACION |
|----|---------|-------------------------------|-----------|--|
| 1 | 05478 | RUMICHE LACHIRA GLADYS ACOSTA | NO APTO | NO CUMPLE REQUISITO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RVM N° 147-2023 MINEDU, NUMERAL 5.2; LOS CARGOS DE DIRECTIVO DE IE, ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN DE UGEL, ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO DE UGEL, JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE UGEL: PROFESORES NOMBRADOS DEL ÁMBITO DE LA UGEL DONDE SE CONVOCA LA PLAZA. |
| 2 | 05400 | BEDREGAL RIVAS JUSTO GERMAN | NO APTO | NO CUMPLE REQUISITO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA RVM N° 147-2023 MINEDU, NUMERAL 5.5.2 ITEM h); ADEMÁS DEL TÍTULO DE PROFESOR O LICENCIADO EN EDUCACIÓN EN EBR O EBA UN TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO A NOMBRE DE LA NACIÓN EN ALGUNA ESPECIALIDAD TÉCNICA. |

LA COMISION

Chulucanas, 01 de marzo del 2024